

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar como personal Investigador en el grupo de investigación Nutrición, obesidad y riesgo vascular en el área de investigación de Endocrino y Nutrición del IdISSC.

Este contrato a jornada parcial (42,6% aprox.) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 894,66€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Valoración nutricional de patologías crónicas con alto riesgo de desnutrición.
- Evaluación de encuestas nutricionales.
- Programación y prescripción dietoterápica
- Manejo de programas informáticos de composición alimentaria.
- Especialización en pacientes neurológicos y con disfagia, enfermedad renal crónica.
- Atención especial al seguimiento nutricional de pacientes intervenidos de cirugía bariátrica.
- Estudio de composición corporal, ángulo de fase, dinamometría y calorimetría indirecta.
- Estudio de fragilidad y sarcopenia
- Docencia alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética.
- Presentación de resultados de los estudios de investigación en congresos, reuniones y simposios, así como publicaciones correspondientes.
- Participación en diferentes ensayos clínicos.
- Apoyo/supervisión del cumplimiento del código de dietas, emplatado en cocina y cumplimiento de normas APPCC.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Nutrición Humana y Dietética.
- Formación de postgrado en áreas relacionadas con las funciones descritas.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"INV-35-2020"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Manejo de herramientas para el estudio de la composición corporal e interpretación de resultados (impedancia monofrecuencia/multifrecuencia, plicómetro y dinamómetro, calorimetría, acelerómetro); Manejo de programas de evaluación y cálculo de dietas. Manejo de programas de dietas hospitalarias. **(0-3 puntos)**
2. Experiencia en docencia, cursos de formación e investigación. **(0-1,5 puntos)**
3. Experiencia en cocina hospitalaria, normas APPCC y elaboración del código de dietas hospitalario. **(0-1,5 puntos)**
4. Experiencia en laboratorio: recepción y preparación de muestras. **(0-2 puntos)**
5. Publicaciones (artículos, capítulos libro...) y participación en congresos **(de 0 a 2 puntos)**

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**